





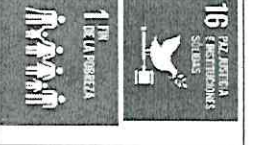


HUICHAPAN

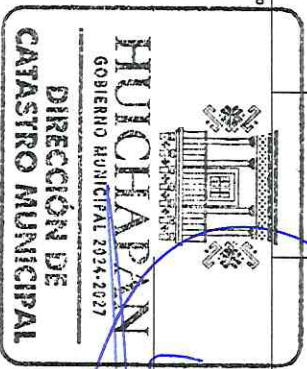
FORMATO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) - MUNICIPIO DE HUICHAPAN 2026

Nombre de la Unidad Administrativa: CATASTRO MUNICIPAL

Acuerdo del PMD 2024-2027	Alineación con el PMD 2024-2027	Almacén con los ODS	Programa presupuestario	Actividad	Descripción de la Actividad	Métra	Indicadores	Unidad de Medida	Fórmula	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total Anual
Acuerdo por un Huichapan seguro, justo y honesto.	1.2.1.1 Línea de acción: Brindar la información requerida por la ciudadanía de acuerdo con la normativa aplicable, priorizando el uso de un lenguaje claro, y accesible.	 	ZM Huichapan responsable, justo y honesto	Atención inmediata y mediante audiencias.	Con el Objetivo de dar seguimiento a tramites y servicios ingresados en el Area, se notifica a Gestores y/o contribuyentes de las observaciones presentes en tramites y servicios con el fin de que se subsane dicha observación y dar continuidad al proceso de los mismos.	90%	Porcentaje de tramites y solicitudes atendidas y que son ingresadas en el año 2026.	Porcentaje	$(\text{Número de tramites, servicios y solicitudes} / \text{Número total de tramites, servicios y solicitudes atendidos}) \times 100$	27				
					Orientación en relación a observaciones presentes en tramites ingresados.	Orientar a la ciudadanía en relación al ingreso, proceso y costos de tramites	90%	Porcentaje de tramites y solicitudes atendidas y que son ingresadas en el año 2026.	Porcentaje	$(\text{Número de tramites, servicios y solicitudes} / \text{Número total de tramites, servicios y solicitudes atendidos}) \times 100$	27			
	1.5.2.1 Línea de acción: Establecer equipos técnicos para la ejecución de trabajo de campo para la construcción y análisis de Información.	 	ZM Huichapan responsable, justo y honesto	Obtención de Información en Campo.	Recabar la información física y técnica necesaria en campo, que contenga datos específicos para la determinación de tramites y servicios.	90%	Porcentaje de tramites y solicitudes atendidas y que son ingresadas en el año 2026.	Porcentaje	$(\text{Número de tramites, servicios y solicitudes} / \text{Número total de tramites, servicios y solicitudes atendidos}) \times 100$	27				
					Orientar a la ciudadanía en relación al pago de impuesto predial.	65%	Porcentaje de cuentas prediales sin adeudo en el año 2026	Porcentaje	$(\text{Número de cuentas totales registradas en el padrón catastral} / \text{Número total de cuentas sin adeudo predial}) \times 100$	60.44				

<p>1.6.2.1 Línea de acción: Impulsar el uso de medios tecnológicos para difundir información pública sobre los proyectos o programas que se ejecuten en el municipio.</p>		<p>2M Huichapan responsable, justo y honesto</p>	<p>Uso de medios tecnológicos (Redes sociales, Perifoneo y Publicidad), para difundir Información pública sobre los proyectos o programas que se ejecuten en el municipio.</p>	<p>Invitar a la ciudadanía Huichapense a realizar el Pago de su Impuesto predial, así como también dar a conocer las campañas de descuento y subsidios con el fin de aumentar la recaudación en el municipio.</p>	<p>65%</p>	<p>Porcentaje de cuentas prediales sin adeudo en el año 2026</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>(Número de cuentas totales registradas en el padrón catastral/ Número total de cuentas sin adeudo predial) x 100</p>	<p>60.44</p>			
<p>Acuerdo por un Huichapan seguro, justo y honesto.</p>	<p>2.2.1 Estrategia: Implementar programas de apoyo económico y social a familias en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>2. Acuerdo por el bienestar y reducción de la desigualdad en Huichapan.</p>	<p>1. Desarrollo de un programa de apoyo enfocado en la regularización en la Tenencia de la Tierra.</p>	<p>Desarrollo de un programa de regularización en la Tenencia de la Tierra dirigido a la sociedad Huichapense, que les garantice certeza jurídica de sus propiedades y que establezca un mecanismo para ampliar la base recaudatoria y elevar la captación de recursos propios del municipio a través del pago de impuesto predial.</p>	<p>1</p>	<p>Número de Programas Aplicados en 2026</p>	<p>Número</p>	<p>(Suma de programas aplicados durante el año 2026)</p>	<p>0</p>			

Sello



Elaboró

Arq. María Guadalupe Masas Medina
Directora de Catastro Municipal

M. A. Ovalles